



Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales
Universidad Nacional de Río Cuarto

1971-2026 "55° aniversario de la Universidad Nacional de Río Cuarto"
1976-2026 "50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más."

RÍO CUARTO, 18 de septiembre de 2026.-

VISTO el Expediente Nro. 151798, por el que tramita el llamado a Promoción Docente convocado por Resolución Nro. 225/26 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales para el Departamento de Geología (Código 252) y;

CONSIDERANDO:

Que por la citada Resolución además se designó al Comité Académico Especial (CAE) que actuará como Tribunal evaluador en el marco de dicho llamado a Promoción, cuya conformación tiene como miembros, entre otros, a la Dra. Ana María **COMBINA** (Titular) y al Dr. Juan Enrique **OTAMENDI** (Suplente).

Que, con fecha 16 de septiembre de 2026, la Dra. **COMBINA** ha presentado su excusación como miembro del CAE.

Que se cuenta con correo electrónico informándose lo propio por parte de la Dra. **COMBINA**.

Que dada dicha circunstancia y encontrándose el proceso de evaluación próximo a sustanciarse, la administración procede a efectuar la convocatoria para con el integrante suplente del Tribunal, Dr. **OTAMENDI**, quien ha confirmado su participación como reemplazo designado.

Que, en virtud de ello, se hace necesario autorizar la sustitución respectiva.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32° del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto,

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1ro.- Autorizar la sustitución de la **Doctora Ana María COMBINA (D.N.I. Nro. 17.496.727)** por el **Doctor Juan Enrique OTAMENDI (D.N.I. Nro. 17.437.354)**, quien pasará a conformar en condición de Titular el Comité Académico Especial que actuará en el llamado a Promoción Docente convocado por Resolución del Consejo Directivo Nro. 225/26, para el Departamento de Geología (Código 252) de esta Facultad, ello por los motivos expuestos en los considerandos que sustentan la presente Resolución.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.-

RESOLUCIÓN Nro.:288/2026



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Lunes 21 de septiembre de 2026 a las 11:06:44

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador:
DOC-2026_288_Sustitucion_miembro_CAE_promoc_RCD_225-26_GEO-EXA-UNRCdocx [14bb36].

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



GERMAN GUSTAVO BARROS
Decano
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARÍA EUGENIA FERROCCHIO
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.